



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 382 -2013-PR-GR PUNO

PUNO, 12 SEP 2013

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente administrativo Nº 3392-2013-ORAJ, que contiene la solicitud de corrección de resolución, presentada por BERTHA MARIBEL CCORIMANYA MAMANI:

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud de fecha 10 de setiembre del 2013, BERTHA MARIBEL CCORIMANYA MAMANI Directora de la Aldea Infantil Niño San Salvador de Capachica, solicita corrección de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 362-2013-PR-GR PUNO de fecha 02 de setiembre del 2013;

Que, el artículo 201º de la Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, establece: "201.1 Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni en el sentido de la decisión."; y

Estando a la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de la funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECTIFICAR el primer considerando de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 362-2013-PR-GR PUNO de fecha 02 de septiembre del 2013, que dice: "... por el que se designa como Directora de la Aldea Infantil Niño San Salvador de Capachica, a doña BERTHA MARIBEL CORIMANYA MAMANI, ..." debiendo decir: "... por el que se designa como Directora de la Aldea Infantil Niño San Salvador de Capachica, a doña BERTHA MARIBEL CCORIMANYA MAMANI, ...".

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECTIFICAR el artículo primero la Resolución Ejecutiva Regional Nº 362-2013-PR-GR PUNO de fecha 02 de septiembre del 2013, que dice: "FORMALIZAR LA DESIGNACIÓN de BERTHA MARIBEL CORIMANYA MAMANI, en el cargo de confianza de Directora de la Aldea Infantil Niño San Salvador de Capachica del Gobierno Regional Puno,..." debiendo decir: "FORMALIZAR LA DESIGNACIÓN de BERTHA MARIBEL CCORIMANYA MAMANI, en el cargo de confianza de Directora de la Aldea Infantil Niño San Salvador de Capachica del Gobierno Regional Puno,..."

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Mauricio Rodríguez Rodríguez
MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL